



Expediente: 582/26
Carátula: BANCO SANTANDER ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA C/ AVILA LUCAS EMANUEL S/ SECUESTRO PRENDARIO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 11/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20282610877 - BANCO SANTANDER ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, -ACTOR
90000000000 - AVILA, Lucas Emanuel-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 582/26



H20461553003

JUICIO: BANCO SANTANDER ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA c/ AVILA LUCAS EMANUEL s/ SECUESTRO PRENDARIO. EXPTE. N° 582/26

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

CONCEPCIÓN, 10 de agosto de 2026.

- I) Agréguese Boleta Ley 6059 y téngase por cumplidos los recaudos legales.
- II) Previo a todo trámite: Dé cumplimiento con lo ordenado en fecha 03/07/2026 en su pto I, respecto del domicilio del demandado.SBS.

Actuación firmada en fecha 10/08/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.